

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 12 de julio de 1943

Cambios de compra y venta de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones legales:

	COMPRA	VENTA
Libras	40.50	41.50
Dólares	10.95	11.22
Liras	57.60	59.03
Franco suizo	253.00	259.35
Reichsmark	4.24	4.34
Florines	—	—
Belgas	—	—
Escudos	43.50	44.60
Peso moneda legal	2.60	2.66
Coronas suecas	2.62	2.68
Coronas noruegas	»	»
Coronas danesas clearing	221.35	226.90

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transporte por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Opel» matrícula B-54915, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: R-35317.
Número del bastidor: 10899.
Potencia en H. P.: 9.
Número de cilindros: 4.
Forma del vehículo: Torpedo.
Número de asientos: 4.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mis-

mo, y, en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 2 de julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
4.158-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transporte por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Norton», matrícula N 32004, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 40451.
Número del bastidor: 32265.
Número de cilindros: 1.
Potencia en H. P.: 3,6.
Forma del vehículo: Moto.
Número de asientos: 1.
Peso en vacío: 93.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y, en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 2 de julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
4.159-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transporte por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Essex», matrícula B-40203, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 1051935.
Número del bastidor: 994533.
Número de cilindros: 6.
Potencia en H. P.: 17,9.
Forma del vehículo: Sedán.
Número de asientos: 5.

Y existiendo algunas diferencias en-

tre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y, en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 2 de julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
4.160-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transporte por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Chevrolet», matrícula T-4387, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 2340997.
Número del bastidor: 605762.
Número de cilindros: 6.
Potencia en H. P.: 26.
Forma del vehículo: Turismo.
Número de asientos: 5.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y, en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 2 de julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
4.161-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transporte por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Chevrolet», matrícula B-47722, resulta de los datos facilitados por la Delegación

de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 2619946.
Número del bastidor: 2 LT 10225.
Número de cilindros: 6.
Potencia en H. P.: 20.
Forma del vehículo: Volquete.
Número de asientos: 6.
Peso en vacío: 2.800.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inscripción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y, en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 2 de julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
4.162-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transporte por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Diatto», matrícula B-13188, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: A-20318.
Número del bastidor: 20385.
Número de cilindros: 4.
Potencia en H. P.: 20.
Forma del vehículo: Camioneta.
Número de asientos: 4.
Peso en vacío: 1350.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inscripción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y, en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 2 de julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
4.163-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transporte por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Moto-becane», matrícula B-26781, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 44882.
Número del bastidor: 45110.
Número de cilindros: 1.
Potencia en H. P.: 2,4.

Forma del vehículo: Motocicleta.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inscripción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y, en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 2 de julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
4.164-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transporte por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Fiat», matrícula B-6942, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 1101894.
Número del bastidor: 1301878.
Potencia en H. P.: 10,15.
Número de asientos: 4.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inscripción de este anuncio serán de cuenta

de la persona beneficiaria del mismo, y, en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 2 de julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
4.165-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transporte por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Monet-Goyona», matrícula T-1826, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: W-18141.
Número del bastidor: 14571.
Número de cilindros: 1.
Potencia en H. P.: 2.
Forma del vehículo: Motocicleta.
Número de asientos: 1.
Peso en vacío: 62 kilogramos.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inscripción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y, en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 2 de julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
4.166-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transporte por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «O. M.», matrícula B-13755, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 17422.
Número del bastidor: 036159.
Número de cilindros: 4.
Potencia en H. P.: 10,15.
Forma del vehículo: Torpedo.
Número de asientos: 4.
Peso en vacío: 900.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y, en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 2 de julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
4.167-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transporte por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Amilcar», matrícula B-13055, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 5652.
Número del bastidor: 5899.
Número de cilindros: 4.
Potencia en H. P.: 6.
Forma del vehículo: Turismo.
Número de asientos: 2.
Peso en vacío: 400.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y, en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 2 de julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
4.168-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transporte por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Rosen-

gart», matrícula B-41382, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 922.
Número del bastidor: 2.404.
Número de cilindros: 4.
Potencia en H. P.: 7,5.
Forma del vehículo: Torpedo.
Número de asientos: 2-3.
Peso en vacío: 1185.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y, en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 2 de julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
4.169-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transporte por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Moto-becane», matrícula B-57193, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 151520.
Número del bastidor: 151523.
Número de cilindros: 1.
Potencia en H. P.: 3.
Forma del vehículo: Motocicleta.
Número de asientos: 1.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y, en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 2 de julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
4.170-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transporte por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Studebaker», matrícula BI-8184, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 9464.
Número del bastidor: 2129188.
Potencia en H. P.: 24,6.
Forma del vehículo: Sedán.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y, en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 6 de julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
4.171-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transporte por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Dodge», matrícula J-1313, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: A-266650.
Número del bastidor: A-194250.
Número de cilindros: 4.
Potencia en H. P.: 24.
Forma del vehículo: Camión.
Número de asientos: 3.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inser-

ción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y, en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 6 de julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.
4.172-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transporte por Carretera Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Chevrolet», matrícula B-48661, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 2643457.

Número del bastidor: 2LT 10940.

Número de cilindros: 6.

Potencia en H. P.: 20.

Forma del vehículo: Caja rectangular.

Número de asientos: 2.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y, en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 2 de julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

4.173-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BARCELONA

Inspección de Circulación y Transporte por Carretera

Anuncio

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca «Ford», matrícula SS-10263, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que las características de este automóvil son las siguientes:

Número del motor: 18-3592331.

Número del bastidor: 3519570.

Número de cilindros: 8.

Potencia en H. P.: 25.

Forma del vehículo: Cond. inf.

Número de asientos: 5.

Peso en vacío: 1200.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula se hace público en este periódico oficial, para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y, en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 2 de julio de 1943.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

4.174-O.

JUNTA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID

Concurso núm. 123

Residencias para Profesores

La Junta de la Ciudad Universitaria abre un concurso para la construcción, hasta su completa terminación, de dos bloques de viviendas para Profesores, con arreglo a los planos, pliegos de condiciones y modelo de proposición, redactados al efecto por el Gabinete Técnico, documentos que podrán ser examinados en las oficinas del Pabellón de Gobierno de la Junta de la Ciudad Universitaria (Moncloa), todos los días laborables, de nueve a una de la mañana, hasta el día cinco de agosto próximo, facilitándose a los concurrentes que lo soliciten, copias de los mismos, previo pago de los gastos que dichas copias originen.

Podrán tomar parte en este concurso las entidades o empresas españolas que cumplan los requisitos señalados en el artículo primero del pliego de condiciones generales para la contratación de obras de construcciones civiles.

Las proposiciones deberán ser acompañadas del recibo de depósito en efectivo en la Pagaduría de la Junta de la Ciudad Universitaria, por la cantidad de quince mil pesetas, como fianza provisional para tomar parte en este concurso.

Se acompañará además la declaración de jornales mínimos y demás requisitos que prescribe el Decreto-Ley de seis de marzo de mil novecientos veintinueve, y la certificación de no existir ninguna de las incompatibilidades que señala el Decreto de veinticuatro de diciembre de mil novecientos ocho.

Las proposiciones estarán suscritas

por personas o entidades españolas, debiendo mostrar los representantes los documentos que los acrediten como tales. Se unirá también a la proposición una relación de las obras que los proponentes tengan ejecutadas.

Las proposiciones deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado, y dirigidas al señor Secretario Administrador de la Junta de la Ciudad Universitaria, entregándose en las oficinas de las mismas antes de las diecisiete horas del día cinco de agosto próximo.

El Secretario-Administrador y el Arquitecto Director de la Junta de la Ciudad Universitaria o personas en quien deleguen, se reunirán el 9 del mismo día, a las diecisiete horas, procediéndose ante Notario, que levantará el acta correspondiente a la apertura de pliegos presentados, pudiendo asistir a dicho acto los concursantes o sus representantes.

El adjudicatario o adjudicatarios quedan obligados a elevar a escritura pública, en el plazo más breve posible, el oportuno contrato de adjudicación de las obras, así como a depositar en la Caja General de Depósitos, antes de la firma de la escritura, la fianza definitiva igual al cinco por ciento de la cifra de adjudicación, en metálico o en valores de cualquiera de las Deudas del Estado, computadas con arreglo a la cotización oficial del día de la firma del contrato.

Al depositar esta fianza, podrá el adjudicatario retirar la fianza provisional.

Correrá a cargo del contratista el pago de la escritura de contrato y su copia, el de los derechos que pudieran devengarse y cuantos gastos e impuestos se establecieran por razón de las obras que se contratan, así como el importe de los anuncios de este concurso, sin que por tales conceptos pueda reclamar pago alguno a la Junta de la Ciudad Universitaria.

La Junta de la Ciudad Universitaria se reserva la facultad de elegir libremente entre las proposiciones presentadas, una o más, si lo juzga conveniente, pudiendo igualmente desechárselas todas.

Madrid, 9 de julio de 1943.—El Secretario-Administrador, Carlos Sánchez Peguero.

3.536-O

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO CENTRAL

Habiéndose extraviado los siguientes resguardos de depósito: número 25.843, comprensivo de pesetas nominales 15.000, en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, emisión 1930; número 25.847, comprensivo de 50 acciones Unión Española de Explosivos, viejas; número 25.846, comprensivo de 50 acciones Compañía Española de Minas del Rif; número 25.844, comprensivo de 30 acciones Sociedad Hidroeléctrica Española, y número 25.525, comprensivo de 50 obligaciones 3 por 100, Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, todos ellos expedidos por el Banco Central, con fecha 4 de septiembre de 1936, a favor de don Samuel Calvo Jordán, se anuncia al público por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del término de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero, se expedirán los oportunos duplicados, anulándose los primitivos y quedando el Banco Central exento de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de julio de 1943.—El Secretario general, Federico Corral y Feliu.

2.839-P

COMPANIA VASCO-CANTABRICA DE NAVEGACION

Habiéndonos comunicado el extracto del extracto de inscripción nominativas número 146, de acciones de esta Compañía, propiedad de don Pedro Pablo Abarcón, de Madrid, se anuncia, para que si en el término previsto no se presentara reclamación alguna, se procederá a su anulación y expedición del correspondiente duplicado, sin responsabilidad para esta Compañía.

Bilbao, 28 de mayo de 1943.—El Consejo de Administración.

2.835-P

1.ª 13-7-943

LA ECONOMIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de Seguros «La Economía», se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 23 del corriente mes de julio, a las doce de la mañana, en el

domicilio social, plaza de Santa Ana, número 4, con el siguiente orden del día:

1.º Marcha económica de la Compañía; y

2.º Renovación del Consejo. Madrid, 10 de julio de 1943.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Otero.

2.829-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo

REQUISITORIAS

Por delito comprendido en la Ley de 1.º de marzo de 1940, comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado Instructor núm. 1 (paseo del Prado, 6, Madrid), siendo advertidos que en caso de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho:

MAROTO FAJARDO, Joaquín; peluquero, que habitó en Sevilla, en 1908. Sumario núm. 400 de 1943.

ARCE FERNANDEZ, Manuel; nacido el 2 de octubre de 1877, en Rabo de Gallo (Orense), casado, fundidor, habitó en 1908 en Sevilla, Relator, núm. 5. Sumario núm. 532 de 1943. 6.577 y 78.

Por delito comprendido en la Ley de 1.º de marzo de 1940, comparecerán en el término de cinco días ante el Juzgado Instructor número 2 (paseo del Prado, número 6, Madrid), siendo advertidos que en caso de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho:

PICH FERRER, Francisco; de 24 años, soltero, Teniente perito químico, natural de Barcelona, residente en la expresada fecha en dicha población, calle de San Ramón del Coll, 11. Sumario número 574 de 1943.

MONTANER CASTAÑO, Antonio; nacido el 18 de enero de 1881 en Villanueva de la Serena (Badajoz), Abogado, residente en Barcelona, rambla de Cataluña, 43, en julio de 1922. Sumario número 614 de 1943.

RODRIGUEZ PASTOR, Leopoldo; nacido en 1893, empleado, residente en Barcelona en 1926. Sumario número 578 de 1943.

BOTTON ALTCHEK, José; nacido el 15 de enero de 1887 en Salónica (Grecia), casado, del comercio, residen-

te en febrero de 1922 en Barcelona. Sumario número 622 de 1943.

KURZ, Carlos; nacido en 1883, químico, residente en Barcelona en septiembre de 1927. Sumario número 618 de 1943.

SOLER ORIOLE, Juan; nacido el año 1898, contable, residente en Barcelona en octubre de 1926. Sumario número 580 de 1943.

HASSID FERNANDEZ, Edgar; nacido el 4 de enero de 1890 en Salónica (Grecia), comerciante, residente en 1925 en Barcelona, Molins, 5. Sumario número 629 de 1943.

TALEREWITZ SNILOVICH, Enrique; nacido el 2 de mayo de 1882 en Constantinopla, seltoso, industrial, residente en Barcelona, Valencia, 262, en enero de 1925. Sumario número 620 de 1943.

ARGILA PAZZAGLIA, Marcelo; nacido el 20 de julio de 1905, natural de El Cairo, casado, periodista, residente en 1933 en Barcelona, Ballesster, 29. Sumario número 573 de 1943.

CASAS BAYA, Pedro; nacido en 1878, empleado, residente en Barcelona en 1926. Sumario número 593 de 1943.

NISSINI ARIAS; nacido el 2 de abril de 1889 en Esmirna (Turquía), negociante, residente en Barcelona, rambla de Cataluña, 45, en agosto de 1924. Sumario número 619 de 1943.

GARCIA PEREZ, Luis Victor; nacido en León, de 38 años en julio de 1938, casado, pintor, dibujante, dentista, periodista y militar, residente en aquella fecha en Barcelona, rambla de las Flores, 27. Sumario número 575 de 1943.

WALTERS, Mauricio; nacido el 26 de marzo de 1894 en Londres, soltero, comerciante, residente en Barcelona en julio de 1922. Sumario número 628 de 1943.

LAURENCE, Jacob; de 41 años en 1925, casado, Director Gerente del Banco Ibérico, S. A., natural de Inglaterra, residente en aquella fecha en Barcelona, ronda de la Universidad, 15. Sumario número 630 de 1943.

ABASTADO ABASTADO, Roberto; nacido el 27 de septiembre de 1883 en Salónica (Grecia), casado, comerciante, residente en Barcelona, rambla de Cataluña, 67, en febrero de 1922. Sumario número 623 de 1943.

ALONSO CARULLA, Miguel; nacido el 5 de abril de 1900 en Barcelona, de estado divorciado, funcionario, domiciliado en febrero de 1938 en dicha capital, Paloma, 5, 2.º. Sumario número 572 de 1943.

CALATAYUD BENET, Juan; na-

cido el 13 de agosto de 1893, industrial, residente en 1931 en Madrid. Sumario número 294 de 1943.

BALDUCH FERRERES, Joaquín; de 25 años en 1925, camarero, domiciliado en la expresada fecha en Barcelona, Cortinas, 3. Sumario número 374 de 1943.

6.579 a 6.606.

RESPONSABILIDADES POLITICAS

INCOACION DE EXPEDIENTES

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que, por aparecer indicios de responsabilidad política, se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculpaos, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquellas pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquel las declaraciones directamente el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Falset

Don Francisco Noguera Roig, Juez de Instrucción de Falset y su partido.

Anuncia la incoación de expedientes contra:

Baudilio Mañé Valles, natural y vecino de Mora la Nueva.

Conrado Hortonedá Tost, natural y vecino de ídem.

Juan Pedrola Algüero, natural y vecino de ídem.

Alejo Sanz Magriña, natural y vecino de Villanova de Prades.

Juan Gallart Espasa, natural y vecino de ídem.

José Espasa Aixala, natural y vecino de ídem.

Juan Besó Peleja, natural y vecino de Torroja.

Juan Pamiés Cubells, natural de la Morera, vecino de Torroja.

Jaime Blasco Bley, natural y vecino de Torroja.

Jaime Artigueso Perelló, natural y vecino de ídem.

Falset, 29 de marzo de 1943.—El Juez, Francisco Noguera.—El Secretario, Luis Facal.
12.801.

Hervás

Don José Hijas Palacios, Juez de Instrucción de Hervás y su partido.

Hago saber: Que incoo expediente, número 1 de 1943, contra Cesáreo Castillo Hernández, vecino de Aldeanueva del Camino.

Hervás, 30 de marzo de 1943.—El Juez, José Hijas Palacios.—El Secretario, Eugenio Pérez.
12.804.

Huete

Don Félix Sánchez Verde, Juez de Instrucción de Huete y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a José Sanz Romero, hijo de Florencio y de María, de 60 años, casado, jornalero, vecino de Palomares del Campo.

Huete, 30 de marzo de 1943.—El Juez, Félix Sánchez Verde.
12.803.

Liria

Don Tomás González-Román Fernández, Juez de Instrucción de Liria y su partido.

Hace saber: Que incoa expediente contra:

Manuel Durá Gimeno, de Ribarroja.

Baltasar Ferrandis Facundo, de ídem.

Adolfo March Gómez, de ídem.

Salvador Feltre Silvestre, de Liria.

Rafael Costa Izquierdo, de ídem.

Miguel Navarro Coll, de Puebla de Vallbona.

Angelino Miralles Gómez, de Pedralba.

Tomás Cervera Balaguer, de Benaguacil.

José Gallego Bochons, de Puebla de Vallbona.

Francisco Miguel Navarro, de Ribarroja.

José María Capella Alepuz, de Benaguacil.

Francisco Matamala Domínguez, de Benaguacil.

Manuel Ferrer Escamilla, de ídem.

Salvador Giménez Martí, de Ribarroja.

Francisco Gómez Tomás, de ídem.

Ricardo Zamora Sanchis, de Villamarchante.

Antonio Ventura Muedra, de Pedralba.

Luis Coll Ramírez, de Ribarroja.

Ramón Sigfrido Segarra Rodríguez, de Benaguacil.

Juana Antequera Arenas, de Benaguacil.

José Pérez Martínez, de Liria.

Salvador Durá San Isidro, de Ribarroja.

Emilio Paredes Raimundo, de ídem.

Emilio Mora Ramiro, de Puebla de Vallbona.

Enrique Lanáquera Fenollosa, de Ribarroja.

Adolfo Piera Ferrer, de Benaguacil.

Antonio Hernández Morante, de Ribarroja.

Salvador Ribes Buixer, de ídem.

Liria, 23 de marzo de 1943.—El Juez, Tomás González-Román.—El Secretario, Francisco Coloma.
12.805.

LIBRE DISPOSICION DE BIENES

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Cervera de Pisuerga

Don Isaac González Martín, Juez de Instrucción de Cervera de Pisuerga y su partido.

Hago saber: Que habiendo sido sobrescuidos los expedientes seguidos contra los encartados que a continuación se mencionan, han recobrado éstos la libre disposición de sus bienes; siendo este anuncio suficiente para que sin más requisitos se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren podido llevar a cabo:

Julio Alcalde Narganes.

Constantino Argüeso Gutiérrez.

Ernesto Fernández Gutiérrez.

Sebastián Ruiz Ruiz.

Maximiano Argüeso Bravo.

Aquilino Peral Pérez.

Crescencio Arce Arce.

Marcelino Bañuelos Díez.

Alfonso Fernández Martínez.

Tomás Prado París.

Vicente Pérez Arto.

Oseas Montes Marcos.

Mariano Rodríguez Alonso.

Pascual Macebo Largo.

Isidoro Martín López.

Saturnino Lanchares Salomón.

Nicasio Gutiérrez Pozo.

Teodosio Alonso.

Rufino Alvarez.

Eliseo Andérez.

Nicasio Abad Merino.

Saturnino Arce López.

Florencio Amo García.

Daniel Mota Iglesias.

Evaristo Díez Ramos.

Valeriano de las Heras Unquera.

Santos Largo Pérez.

Eugenio Estalayo Alonso.

Ignacio Ruiz Canduela.

Nicasio Pérez López.

Eugenio Angulo.

Angeles Gutiérrez Fernández.
 Vicente Rodríguez Gutiérrez.
 Aurelia Rodríguez Gutiérrez.
 María Angeles Rodríguez Gutiérrez.
 Teodoro Camino Ruiz.
 Emiliano Gutiérrez Cuena.
 Agapito Rodríguez Ruiz.
 Heliodoro del Río Salvador.
 Rosendo Flores González.
 Antonio Rubio Gutiérrez.
 Julián Gutiérrez de la Torre.
 Bernardino Lavilla Fernández.
 Gregorio Rodríguez Cabria.
 Heliodoro Boada Benito.
 Vicente Rubio. Muñoz.
 José Mulero Garrido.
 Fernando González Mazariego.
 Felipe Lastra Moral.
 Faustino Roldán Mencía.
 José María Pérez.
 Cecilio González Díez.
 Marciano Liébana García.
 Eugenio García Iglesias.
 Albino García Seco.
 Eduardo García Solarat.
 Francisco Gómez Gutiérrez.
 Pablo Llorente.
 Pantaleón Vielva.
 Pureza Pérez.
 Pascual Santamaría.
 Pedro Díez.
 Pilar Montes.
 Pedro García.
 Pedro Andrés.
 Rogaciano Rojo Rubio.
 Julián Ruiz Mencía.
 Aurelio Bartolomé González.
 Aurelio Calderón Fernández.
 Bautista García.
 Bonifacio Rodríguez.
 Basílisa Pérez.
 Benigno Congosto.
 Basilio Rojo.
 Benigno García.
 Benedicto García.
 Catalina Rodríguez.
 Pedro Vielva Muñoz.
 Quirico López Fernández.
 Mauro Pérez Fernández.
 Mariano Jorde Martín.
 Zacarías Iglesias Pérez.
 Esteban Abad Adán.
 Eladio Bañuelos Díaz.
 Severino Igelmo de la Rosa.
 Hilario Vielva del Río.
 Francisco Fernández Gutiérrez.
 Emiliano Ramo Arto.
 Faustino Bravo García.
 Emiliano Francisco Tezana.
 Gabino del Río Santiago.
 Joaquín Fernández Rueda.
 Gumersindo Herrero Gil.
 Maurilio Merino Cabria.
 Pedro Fernández García.
 Pascual Cabeza Serrano.
 Víctor Fernández López.
 José María Alonso Ruiz.
 Julio Bravo Mayordomo.
 Pantaleón del Río Santiago.

Angel Moreno Díaz.
 Cesáreo Martínez Fernández.
 Celso de Mier Ruiz.
 Esteban Díez Llorente.
 Dámaso Vicario González.
 Modesto Fernández Menaza.
 Félix Gutiérrez Calderón.
 Toribio Rodríguez Ruiz.
 Julián Cortés Miguel.
 José Caro Alvarez.
 Eugenio Ramos Vélez.
 Silinio Martín Cagigal.
 Gaudencio Rodríguez Sánchez.
 José Herrero Herrero.
 Andrés Fernández Herrero.
 Lorenzo García García.
 Bautista García Barredo.
 Ildelfonso Ruiz González.
 Maximiliano Treceño Herrero.
 Constantino Mediavilla Estalayo.
 Félix Rodríguez Castrillo.
 Isaac Maestro García.
 Jesús Novo.
 Paulina Díez Meléndez.
 Narciso Ruiz Torides.
 César Micieces Ruiz.
 Francisco Pérez Gómez.
 Tomás Labrador Menéndez.
 Benito Ramón Alonso.
 Evelio Mesones Gutiérrez.
 Feliciano Ruiz Valle.
 José Vélez Polanco.
 Antonio González Menaza.
 Godofredo Ruiz Herrero.
 Vicente Liébana Lozano.
 Tomás Llanillo Fernández.
 Aquilino Rojo Revilla.
 José Ramos Revilla.
 Sinfioriano Herrera Paredes.
 Ventura Ruiz Canduela.
 Alejandro de la Fuente.
 Bonifacio Rodríguez Duque.
 Melchor Rodríguez Torices.
 Mariano Pérez Benito.
 Quintiliano Rodríguez García.
 Luis Argüeso Cossío.
 Angel Gutiérrez Pérez.
 Dionisio Iglesias García.
 Melchor Ruiz Quijada.
 Agustín Merino López.
 Vicente Rojo Vielva.
 Gabino Menéndez Palacios.
 Pedro Fernández González.
 Faustino Macho del Balcón.
 Ciriaco Moreno Díez.
 Crisanto de las Heras.
 Abilio Pérez Vélez.
 Juan Cenera Alonso.
 Higinio Mediavilla.
 Alipio Gómez Ruiz.
 Abundio Vega.
 Mariano Rodríguez.
 Julio Nozal Menéndez.
 Teodomiro Fuentes Pérez.
 Abundio Rodríguez Calvo.
 Germán Rodríguez Martín.
 Mariano González Sedano.
 Casimiro Melero Bayón.
 Andrés Estébanez Ramos.

Francisco López Proaño.
 Cirilo Ruiz García.
 Faustino Sedano González.
 Pablo Fuente de la Hera.
 Justo Cadenas García.
 Lorenzo del Prado Gutiérrez.
 José Merino Vargas.
 Teodosio Fernández Hermana.
 Angel Monge Alcalde.
 Lorenzo Revilla Ruiz.
 Ambrosio Gutiérrez Montiel.
 Atilano Miguel del Río.
 Flavio Alonso Martín.
 Hermillo Presa Fernández.
 Melquíades Blanco de la Fuente.
 Elpidio Santiago Revilla.
 Félix Requena Arraiz.
 Luis Arroba Gómez.
 Primitivo Barrio Amo.
 Abilio Ruiz Vielva.
 Gerardo Sánchez Fernández.
 Teófilo Rodríguez Ruiz.
 Epifanio Cuevas Rojo.
 Darío Rodríguez Duque.
 José Santiago Rubio.
 Tomás González López.
 José María Fernández Ruiz.
 Nicasio Abad Moreno.
 Andrés Fraile Contreras.
 Celestino Mediavilla Estalaya.
 Antonio Cuevas Sierra.
 Eustasio González Benito.
 Claudio Casado del Blanco.
 Jesús García Arto.
 Celso González Miguel.
 Pedro Aguado Rodríguez.
 Dionisio Alonso Gutiérrez.
 Jesús Gómez Alvarez.
 José María Bravo Pantigoso.
 Antonio Abad Olea.
 Ramiro Alcalde Martín.
 Justo González Gómez.
 Víctor Herrero Llanillo.
 Jesús González Fernández.
 Macario González Ruesga.
 Mariano Bravo Rodríguez.
 Benito Fuente Torices.
 Emiliano Martínez Gutiérrez.
 Marcelino Díez Ibáñez.
 Isaac Campo Fernández.
 Floro de la Fuente Martín.
 Teófilo Benito Iglesias.
 Luis Fernández Díez.
 Gerardo Fernández González.
 Restituto Manso Martín.
 Amadeo Pérez Herrero.
 Santiago Roche García.
 Elías Navamuel Soria.
 José Rodríguez Martín.
 Eloy Martínez Gutiérrez.
 Esteban Llorente Díez.
 Virgilio Adán Vélez.

Cervera de Pisuerga, 30 de marzo de 1943.—El Juez, Isaac González.—El Secretario judicial, P. H. (ilegible).

JUZGADOS DE PRIME- RA INSTANCIA E INS- TRUCCION

JUZGADO DE INSTRUCCION ESPECIAL

Ferrocarril de Teruel a Alcañiz

Se hace saber a los procesados don Rafael Delgado Benitez y don Fernando Morán Miranda, que la Abogacía del Estado ha interpuesto recurso de reforma y subsiguiente apelación contra el auto de este Juzgado, de fecha 11 de marzo último, y que se hallan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, calle del Barquillo, número 19, segundo, Madrid, las copias del escrito presentado por la Abogacía del Estado.

Madrid, 9 de abril de 1943.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible). 4.175-A. J.

MADRID

Edicto

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia número diecisiete de esta capital, en autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador don Luis de Pablo, contra don Cirilo Arana Zabaia, hoy sus herederos o causahabientes, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada en garantía de un préstamo de siete mil pesetas, intereses y costas; se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de dicha finca hipotecada, y que en la escritura de préstamo se describe en la siguiente forma:

Casa señalada con el número uno de la calle del Bailío, con vuelta a la plaza de la República, en Lora del Río (Sevilla), ocupa una superficie actual de ciento ochenta y seis metros cuadrados, equivalentes a dos mil trescientos noventa y seis pies cuadrados, de los cuales están edificados, a dos plantas, ciento cincuenta metros cuadrados; lindando en la actualidad, por el frente, con la calle del Bailío; derecha, entrando, con plaza de la República, antes Constitución, y por el fondo, o testero, con casa de Florencio Ortiz.

Para cuya subasta, que tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en el de igual clase de Lora del Río, se ha señalado el día catorce de agosto próximo, a las once de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de catorce mil pesetas, fijada para este efecto en la escritura de préstamo.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Tercera.—Para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores el diez por ciento de dicha suma y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Cuarta.—Si se licitaran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Quinta.—La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la publicación del remate.

Sexta.—Los títulos supuestos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ninguno otro.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, cinco de julio de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez de 1.ª Instancia (ilegible). 2.817-A. J.

MADRID

Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia número cuatro de esta capital se siguen autos a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador don Ruperto Aicua, contra doña Florentina López Fabián, hoy sus herederos o causahabientes, sobre secuestro de una finca sita en Valdemoro, huerto cercado con una casa y agua del sobrante de la fuente del pueblo; su cabida es la de 31 áreas y 94 centiáreas, en cuyos autos, y por providencia de hoy, se ha acordado dar vista de la liquidación presentada por el Banco demandante a dichos demandados, para que dentro del término de ocho días expongan en cuanto a ella lo que estimen conveniente, y cuya cuenta es la relativa al préstamo número 19.122 de 26 de abril de 1943, importante cinco mil quinientos diecisiete pesetas treinta y cinco céntimos, como importe líquido del débito a favor del Banco demandante.

Y para que sirva de notificación a los herederos o causahabientes de la demandada doña Florentina López Fabián, expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, en Madrid, a seis de julio de 1943.—El Secretario, Isidro Domínguez.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia (ilegible). 2.818-A. J.

MADRID

Edicto

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia núm. 5, de esta capital, en el expediente promovido por el Procurador, don Eugenio Ruiz Gálvez, en nombre y representación de don Pedro, doña Teresa, doña Vicenta, don Fernando y don Ramón Durán Rey, sobre extravío de diez títulos de obligaciones del Tesoro, 4 por 100, emisión once de abril de mil novecientos treinta y seis a cuatro años, serie B, número 36.306/15, de cuyos títulos no se ha cobrado hasta la fecha ningún dividendo, se hace saber que por providencia de hoy, se ha estimado la denuncia formulada sobre extravío de los expresados valores y se ha acordado su publicación por medio del presente, para que el tenedor o tenedores de los expresados títulos, comparezcan en el expediente, dentro del término de nueve días, apercibidos que de no verificarlo los parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; y previniéndoles que las copias de la demanda y documentos están a su disposición en la Secretaría del infrascrito Secretario.

Dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario, Pedro Alvarez.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia número 5 (ilegible). 2.819-A. J.

CIUDAD REAL

Don Eusebio Echevarría Balmaseda, Juez de Primera Instancia de esta capital y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de jurisdicción voluntaria por el Procurador don Ismael López Sánchez, en representación de doña Valentina González Valle, sobre aceptación a beneficio de inventario de la herencia de don Luis Cilleruelo González, que falleció en esta capital el 23 de agosto de 1936, habiendo señalado para principiar el inventario de todos los bienes de la herencia ante este Juzgado el día 29 del próximo mes de julio y hora de las diecisiete, citándose por medio del presente a todos los acreedores del causante, si existieran, a fin de que compareciesen a dicha diligencia, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Y para que dicha citación llegue a conocimiento de los mismos, expido el presente en Ciudad Real, a dieciocho de junio de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez, Eusebio Echevarría Balmaseda.—El Secretario (ilegible).

2.832-A. J.